Asunción, 21 de noviembre de 2014

Señores
OFERENTES
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de dar respuestas a las consultas planteadas en el marco de la ***Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 "CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA"***, convocado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ID 282198.

A continuación se detallarán las consultas recibidas sin identificar su fuente, y seguidamente las respuestas correspondientes en formato cursiva.

Consulta 1:
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: En página 15, acápite 18 se establece una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por 3% y en página 27 acápite IAO 17.1 (a) esta se establece en un 5%. Por favor aclarar cuál es el monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta?.

Respuesta 01
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 5% del monto total de la oferta, en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, IAO 18 establece que el Oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por un monto que no deberá ser inferior al 3% del monto de su oferta.

Consulta 02
Garantía de Cumplimiento: en acápite CGC18.4, página 72 se establece que "La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta al Proveedor a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa de el proveedor, una vez vencido el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de expiración del contrato." En página 73 acápite CGC 28.3 se establece lo siguiente "El período de validez de la garantía será: 2 (dos) años contados a partir de la firma del contrato."
Los bienes contratados mediante esta licitación es acceso a información. La entrega de este bien tendrá lugar inmediatamente firmado el contrato y efectuado el pago del servicio. La entrega será constante durante 12 meses y cesará a los doce meses exactos. Por esta razón solicitamos su consideración para que la liberación de la Garantía haga en los términos planteados en acápite CGC18.4, página 72: "La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta al Proveedor a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa de el proveedor, una vez vencido el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de expiración del contrato."

Respuesta 02
El Contrato tendrá una vigencia de 2 años, por lo cual la garantía de fiel cumplimiento deberá cubrir indefectiblemente los 2 años de vigencia, la entrega de los servicios contratados se deberán realizar igualmente los dos años durante la vigencia del contrato.

Lic. Alberto Torrez S.
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT
DGAF

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Pregunta 03
Vigencia del Contrato: El plazo de vigencia del contrato será de dos años. Sugerimos modificar por lo siguiente: El plazo de vigencia del contrato marco será de dos años. No obstante se firmarán contratos modificatorios al término del primer año, mediante los cuales se pueden agregar o prescindir de aquellos recursos que pudieran no estar siendo utilizados en forma óptima o que han probado no responder a las necesidades de información de la comunidad científica paraguaya. La Garantía de Fiel Cumplimiento corresponderá a los montos establecidos en los contratos anuales.

Respuesta 03
La vigencia del contrato será de 2 años y no se prevén en las bases de la licitación la realización de convenios modificatorios, la Garantía de Fiel Cumplimiento deberá cubrir el 10% del monto total del contrato.

Pregunta 04
Página 49 Observación: Implementación y Mantención de Accesos Vía VPN o AZ Proxy: Sugerimos cambiar por lo siguiente: Autenticación de usuarios: La oferta debe contemplar un mecanismo para la autenticación de usuarios. Dicho mecanismo debe tener los siguientes requisitos:

- Ser una solución basada en el web (hospedada/hosted)
- Permitir SSO (Single Sign On).
- Requiere mínimo mantenimiento
- No requerir bases de datos o directorios adicionales para autenticar.
- Permitir la recuperación de estadísticas granulares de uso de los recursos por usuario o perfil de usuario. La granularidad de las estadísticas es un requisito fundamental
- No requerir la intervención del departamento de sistemas (IT) de CONACyT

Respuesta 04
No corresponde, remitirse al PBC.

Consulta 05
En el requerimiento numero 5, letra A. dice lo siguiente: "... debe incorporar como mínimo las siguientes colecciones de Revistas Científicas de las siguientes Editoriales":

- IEEE/IET Library
- Oxfor Journals
- Sage Premier
- Springer America's Collection
- Wiley online Library

Como se puede resolver la sobre valoración de los productos de estos editores, como la licitación es a pliego completo se puede dar el caso en que uno de estos editores este un 300% más elevado en su oferta, sobre el precio promedio de los otros 4. Que se hace en este caso?

Respuesta 05

Alberto Tonez S.
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

El sistema de adjudicación es por el total, la negociación que pueda tener el potencial oferente con los editores es interna del oferente, este debe demostrar a la Convocante que incluye en su oferta las editoriales requeridas.

Consulta 06
En los requerimientos específicos, 4.11 Capacitación: Podrían darnos más información sobre lo que esperan de las capacitaciones presenciales permanentes como también una descripción del lugar físico para desarrollar esta actividad? En definitiva, necesitamos saber cuál es la capacidad mínima esperada para desarrollar las capacitaciones presenciales en Paraguay?.

Respuesta 06
Ver Aclaraciones 2, Respuesta 1 a).

Consulta 07
Ítem 2. Beneficiarios: El acceso deberá ser centralizado desde el portal administrado por el oferente y disponibilizado al CONACYT. Podrían darnos más información sobre este punto necesitamos saber a qué se refieren, se entiende que el oferente tiene que construir un portal para el acceso a la información suscrita?

Respuesta 07
El proyecto define los lineamientos generales y acciones prioritarias para la construcción de un sistema de consulta en línea de acceso a información científica proveniente de bases de datos y revistas electrónicas suscritas por CONACYT, así como también de información generada por la misma institución.
Un portal centralizado permite a los usuarios de CONACYT concentrar sus requerimientos de información particular. Esto considera entonces, una identificación del usuario y el otorgamiento de servicios de información específicos. Para ello, quien interactúa con el usuario (investigadores, académicos, alumnos de post-grado) deben tener distinciones propias del ámbito.
Las propuestas de los oferentes, tiene que proveer a CONACYT un CMS (Content Management System) que le permita concentrar los recursos de información (bases de datos de revistas científicas, descubridor bibliográfico, libros electrónicos, etc.), así como el acceso remoto vía VPN o por Proxy y la identificación de los usuarios que usarán el sistema.
La propuesta deberá proveer un sitio a modo de ejemplo: xxxx.conacyt\bilioteca.py, desde donde los investigadores de Paraguay sepan que encontrarán todos los recursos de información que necesitan para su trabajo y el proyecto logre el impacto deseado.

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.
CONACYT

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py